

ANDRES ANDRADE FORNELL, en su calidad de Juez Adjunto Encargado, mediante acción de personal No. 2315-DP-DPP del 30 de mayo del 2012, en virtud de haber conocido la demanda principal.- La demanda que antecede, es clara, precisa y reúne los requisitos legales por lo que se le acepta a trámite correspondiente, CÍTESE

Se necesita un gran conocimiento sólo para darse cuenta de la enormidad de la propia ignorancia.

THOMAS SOWELL.

conformidad a la Resolución N° 053-2010 del Pleno del Consejo de la Judicatura, publicada en el Registro Oficial N° 264 del 25 de agosto del 2010.- La demanda que antecede es clara y reúne los requisitos de Ley, por lo que se la acepta al trámite contencioso general consagrado en el Art. 271 del Código de Niñez y Adolescencia.- Cítese

CITASE con el siguiente EXTRACTO DE LA DEMANDA DE JUICIO EJECUTIVO a: CARLOS HUMBERTO GUERRERO BENAVIDES ACTOR: BANCO PICHINCHA C. A. DEMANDADO: ANAMERCEDES QUINTANA GALLARDO, CARLOS HUMBERTO GUERRERO BENAVIDES, JUEZ SUPLENTE.

excepciones bajo prevenciones de Ley. Cítese a los demandados en el lugar indicado para el efecto. Téngase en cuenta la casilla judicial señalada. Agréguese al proceso la documentación acompañada. Actúen Secretario y Oficial mayor encargados.- NOTIFIQUESE.- f) DR. EDWIN ARGOTI REYES

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SERVICORTES CIA. LTDA.**

La compañía **SERVICORTES CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el **11 de Enero de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.13.000487 de 28 de Enero de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Participaciones 5.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DE MADERA, AGLOMERADOS, MDF Y AFINES...

Quito, 28 de Enero de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/89995/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS &
ASOCIADOS CIA. LTDA.**

La compañía **TRANSPORTES ZARATE BOLAÑOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el **05 de Enero de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000458 de 28 de Enero de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL..."

Quito, 28 de Enero de 2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

AR/90

General de Accionistas de la COMPAÑÍA HORMASA HORMIGONERA ANDINA S. A., EN LIQUIDACIÓN, a celebrarse el día Jueves, 14 de febrero de 2013 a las 16H00 en el Edificio María Augusta Urrutia 3er piso, ubicado en la Av. Mariana de Jesús OE 5-169 y Martín Utreras del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance Final de Liquidación.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Cuadro de Reparto del Remanente Social.

Se contará con la presencia de un Delegado de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

Lcda. Luz Elena Pineda R.
LIQUIDADORA PRINCIPAL

D. M. Quito, 31 de enero de 2013.

Nota: El balance final de liquidación y sus anexos, se encuentra a disposición de los accionistas en la dirección antes indicada.

AR/99994/cc